



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0681/2023 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que revoque la clasificación de la información, de las Asambleas y Análisis del Plan y los Programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica, como "información reservada", por un periodo de 05 (cinco) años, lo cual fue confirmado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, en su vigésima segunda sesión ordinaria llevada a cabo el 13 de junio de 2023, a la cual se le asignó el número de acta ACT/CT/22SO/13/06/2023.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a que informe a esta Soberanía cuál es el estatus actual de los libros de texto gratuitos para secundaria, y publique de



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0681/2023 II D.P.**

inmediato, a través de los medios oficiales correspondientes, las versiones finales.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0681/2023 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO